



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

C.E. Nº 237441

R.M.Nº 265/2016

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo

1 JUN 2016

**VISTO:** la solicitud formulada por la señora Fernanda Mora, en representación del Consejo Consultivo de Uruguayos en París, para que esta Secretaría de Estado declare de Interés Ministerial el 4º Encuentro Regional de Consejos Consultivos, ampliado a las Asociaciones uruguayas establecidas en Europa, que se realizará en la ciudad de París, República Francesa, los días 29 y 30 de agosto de 2016;-----

**CONSIDERANDO:** I) que en dicho Encuentro participarán los Consejos Consultivos y las Asociaciones de Uruguayos establecidos en Europa;-----

II) que se cuenta con el apoyo de la Embajada de la República ante la República Francesa, en cuya sede se llevará a cabo el citado Encuentro;-----

III) que continuando con lo declarado en el 6º Encuentro Mundial de Consultivos y 1º de Asociaciones de uruguayos residentes en el exterior, realizado en Montevideo en el mes de diciembre 2015, se pretende afinar estrategias y programar actividades en beneficio de una mejor vinculación de la ciudadanía del Departamento 20 con el país;-----

IV) que es política de esta Secretaría de Estado, promover y difundir actividades de tales características que contribuyen en el relacionamiento con la diáspora;-----

**ATENTO:** a lo antes expuesto;-----

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
RESUELVE:**

1º.- Declárase de Interés Ministerial, el 4º Encuentro Regional de Consejos Consultivos, ampliado a las Asociaciones uruguayas establecidas en Europa, que se realizará en la ciudad de París, República Francesa, los días 29 y 30 de agosto de 2016.-----

2º.- La presente Resolución no supondrá erogación alguna para el Erario Público.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----